RESOLUCIÓN DE DECLARACIÓN DE DESIERTO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2018 48798
ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y CORPORATIVOS
PROCEDIMIENTO: ABIERTO
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 182.400,00 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUÍDO): CIENTO DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS, 110.352,00 €.
TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS
EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: SERVICIOS DE VALIJA Y MENSAJERÍA REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LOS CENTROS ADMINISTRATIVOS PERTENECIENTES A LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA, SITOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

Visto el expediente de contratación de referencia resultan los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha 27 de septiembre de 2018 se firma Memoria Justificativa por el Subdirector de Recursos Humanos y Corporativos para la contratación relativa al expediente de referencia.

SEGUNDO.- El 31 de octubre de 2018 se propone por la Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y de Contratación, así como del Secretario General aprobar el expediente de contratación, aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de este expediente, la aprobación del gasto y la apertura del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado.

TERCERO.- El 7 de noviembre de 2018, el Director Gerente resuelve en los términos de la propuesta mencionada en el anterior Antecedente de Hecho.

CUARTO.- El 7 de noviembre de 2018, el Director Gerente resuelve ordenar la publicación de la licitación en el Perfil del Contratante de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía. La publicación citada se realizó el 8 de noviembre de 2018 y en ella se estableció el plazo de presentación de ofertas hasta las 14.00 horas del 23 de noviembre de 2018.

QUINTO.- De acuerdo con la certificación relacionada extendida por la unidad responsable del Registro General de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, no se han presentado ofertas para la licitación de referencia dentro del mencionado plazo.

SEXTO.- A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda proponer al Órgano de Contratación la declaración de desierto del presente documento.

JOSE PLIEGO CUBERO		20/12/2018	PÁGINA 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwNTqsl3O2Wja5U3uwh8tsaQO7r	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El artículo 150 apartado 3, 2º párrafo de la Ley de Contratos del Sector Público, establece: *"No podrá declararse desierta una licitación cuando exista alguna oferta o proposición que sea admisible de acuerdo con los criterios que figuren en el pliego*". A "sensu contrario", podrá declararse desierta una licitación cuando no exista alguna oferta o proposición que sea admisible de acuerdo con los criterios que figuren en el pliego.

SEGUNDO.- Es competente para dictar la presente resolución la persona titular de la Gerencia de esta Agencia, en virtud de las funciones que le atribuye el artículo 16.1.K) del Decreto 99/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, entre las que se encuentra la de actuar como órgano de contratación.

En virtud de los antecedentes de hechos y fundamentos de derecho expuestos, y a la vista de la propuesta de resolución de la Jefa del Servicio Jurídico y de Contratación y el Secretario General de AGAPA, de fecha 19 de diciembre de 2018,

RESUELVO

PRIMERO.- Declarar desierta la licitación para la contratación de SERVICIOS DE VALIJA Y MENSAJERÍA REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LOS CENTROS ADMINISTRATIVOS PERTENECIENTES A LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA, SITOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA CONTR 2018 48798, al no haberse presentado ofertas para la misma.

SEGUNDO.- Instar a la Subdirección de Recursos Humanos y Corporativos que valore la posibilidad de iniciar un procedimiento negociado sin publicidad, ex Artículo 168 de la Ley de Contratos del Sector Público.

TERCERO.- Publicar el contenido de la resolución en el perfil del contratante de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

EL DIRECTOR GERENTE
José Pliego Cubero

JOSE PLIEGO CUBERO		20/12/2018	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwNTqsl3O2Wja5U3uwh8tsaQO7r	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	